

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de marzo de 2025

HORA: 9:30 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Presencial – Biblioteca Virgilio Barco- Sala de música

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

(Rol: P: Presidente S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Nombre	Rol	Asiste		Observaciones
					Si	No	
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía	Carolina Castro	O	X		Delegada Suplente.
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Asesora de Despacho	Lina Vanessa Lozada León	I	X		
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	Lina María del Pilar Fierro Losada	I	X		
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	Viviana Rey Yamhure	I	X		
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesora de Despacho	Melissa María Moore Díaz	I	X		
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Jenny Patricia Niño Rodríguez	O	X		Delegada suplente
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Política de Políticas Públicas	Claudia Milena Cuellar	I	X		

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025
SESIÓN ORDINARIA

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Nombre	Rol	Asiste		Observaciones
					Si	No	
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Profesional Subsecretaría técnica	María Paula Buitrago Leguizamón	I	X		
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	Andrés Felipe Jara	I	X		
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	Alix Montes Arroyo	I		X	
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	Juan David Villamarin Garcia	I	X		
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	María Paula Salcedo	I	X		
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	Laura Marcela Tami Leal	P	X		
		Directora de Derechos y Diseño de Política	Ivonne Astrid Rico Vargas	S	X		
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora	Catherine Herrera		X		
			Carolina Buchelli		X		
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Director Distrital de Política Jurídica	Daniel Cortés Tamayo	I		X	

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025
SESIÓN ORDINARIA

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ivonne Astrid Rico Vargas	Directora de la Dirección de Derechos Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia		Observaciones
			Si	No	
Ver listado anexo 2					Ver listado anexo 2

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día fue el siguiente:

1. Verificación de Quórum
2. Prioridades CIM – UTA 2025 y Compromisos sectoriales con las mujeres de Bogotá
3. Estrategia Mujeres-Transformación cultural
4. Resultados sectoriales conmemoración 8M
5. Nueva medición Sello en Igualdad
6. Balance PPMYEG, PPASP y Sello En Igualdad
7. Varios
8. Cierre

DESARROLLO

Saludo y bienvenida

Se realiza apertura del espacio por parte de la Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal, la Directora de Derechos y Diseño de Política, Ivonne Rico, y Juliana Martínez Londoño, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad.

1. Verificación de Quórum y aprobación del orden del día

Se informó sobre la verificación y cumplimiento del quórum para inicio de la sesión, contando con la presencia de 13 delegaciones oficiales de los sectores integrantes de la instancia y se aprobó por parte de estas el orden del día propuesto.

2. Prioridades CIM – UTA 2025 y Compromisos sectoriales con las mujeres de Bogotá.

Ivonne Rico, Directora de Derechos y Diseño de Política de la SDMujer y secretaria técnica del espacio, socializó la agenda del día. Posterior a ello, describió algunas acciones que la SdMujer priorizará durante el 2025 y que estarán presente en la implementación de la CIM-UTA durante la vigencia. Asimismo, reconoció varios compromisos que los sectores de la Administración Distrital

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

han implementado y se espera se continúen realizando de manera articulada durante el 2025 para garantizar los derechos priorizados de las mujeres en Bogotá.

A continuación, se señalan las acciones que priorizará la SDMujer durante el 2025:

- ✓ **Política Pública de Mujer y Equidad de Género - PPMYEG:** dentro de este punto, se mencionaron algunas actividades relevantes, como lo son: la evaluación, la articulación de acciones para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la asistencia técnica y pedagógica para los reportes de las PPMYEG y la PPASP, y el Sello en Igualdad; la asistencia técnica para la marcación de TPIEG; y las orientaciones para las conmemoraciones.
- ✓ **Sello en Igualdad:** se indicó que se realizará una nueva medición de las 15 secretarías y se efectuará un reconocimiento de buenas prácticas.
- ✓ **Estrategia mujeres:** hace referencia a la respuesta articulada de la Secretaría Distrital de la Mujer y la Alcaldía Mayor de Bogotá a las demandas y necesidades de las mujeres que habitan en la capital.

Seguido de esto, la directora Ivonne Rico, reconoció el trabajo articulado que se viene haciendo desde la SDMujer con cada uno de los sectores y sus entidades en pro de transversalizar los enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial y cómo se han materializado acciones a través de algunos compromisos sectoriales. Para ello, socializó a partir de cada uno de los derechos priorizados en la PPMYEG las acciones que han aportado y en las que se espera continúen trabajando los sectores. Así, en el derecho a:

✓ **Una vida libre de violencias**

La secretaria Laura Tami, hace alusión a la Ruta Única de atención a mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Femicidio -RUAV-, haciendo referencia a los sectores que hacen parte directa de esta: Salud, Integración Social, Seguridad y Mujeres.

Señala que, aunque en 2023 se incrementaron los casos de riesgo de femicidio, a partir de ese año se ha venido fortaleciendo la ruta, hace un llamado para continuar con los esfuerzos aunados entre las diferentes entidades para prevenir las violencias contra las mujeres.

Se destacan algunas acciones como redes seguras con el IDPAC y el desarrollo de la Mesa SOFIA.

✓ **Derecho al Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad**

Desde la SDMujer se presenta la importancia de las políticas y programas de las entidades que contribuyen a la empleabilidad y el emprendimiento. Se destacan los sectores que contribuyen directamente con este derecho: Desarrollo económico y Hacienda.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

Por un lado, Hacienda con el producto de Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG- como uno de los productos transversales y de gran impacto, así como con los impuestos y presupuestos sensibles al género, los billetes de lotería y la base de datos de mujeres loteras

Y desde Desarrollo Económico se destacan las estrategias de empleabilidad y emprendimiento - Talento Capital, la Política Pública de Trabajo Digno y Decente y Articulación entre Sellos. Desde el sector hacen referencia a diferentes estrategias de autonomía económica para las mujeres, en las cuales se resalta la interseccionalidad como uno de los ejes para el desarrollo de las mismas. Adicionalmente, se está trabajando con diferentes empresas no solo para la inclusión laboral, sino para atender las diversidades, mujeres cuidadoras y las diferencias y diversidad de las mujeres, destacando el trabajo con mujeres Emberá.

✓ **Derecho a la Salud plena**

Atención humanizada y diferencial, eliminación de estereotipos de género y barreras de acceso

Para este compromiso se busca continuar trabajando en atención humanizada en el Modelo más bienestar, en los Derechos sexuales y reproductivos y Salud Mental, así como en las Violencias contra las mujeres y sus consecuencias en salud.

Desde el sector Salud, hacen referencia sobre el capítulo especial de análisis de la atención humanizada, en el mismo se reconocen otras acciones en paralelo, consultorios médicos en manzanas del cuidado y todas las acciones que impactan el derecho a la salud plena.

✓ **Derecho a la Paz y convivencia con equidad de género**

Violencia contra las mujeres y violencia política

Sobre las acciones del sector Gestión Pública se destacan las acciones afirmativas sobre: la reincorporación y víctimas del conflicto armado, la memoria y pedagogía de paz, la transversalización en el PDET y protocolos de atención Acoso sexual laboral y Servicio a la ciudadanía con enfoque de género

Y del sector Gobierno se destacan las acciones dirigidas a mujeres en Actividades Sexuales Pagadas, prevención y atención a violencias contra mujeres lideresas, buscadoras, defensoras de derechos humanos y la implementación de estrategias para la convivencia y reconciliación en Bogotá.

✓ **Derecho al Hábitat y vivienda digna:**

Mejorar la habitabilidad, espacios seguros y libres de violencias

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

Se destacan las acciones del sector Habitat dirigidas al mejoramiento de barrios y reasentamientos, la titulación de predios, las ferias de vivienda exclusivas para mujeres y el modelo de aseo de la ciudad con enfoque de género - recicladoras.

Desde la SDMujer se refiere que para la siguiente CIM se espera que la Secretaría Distrital de Hábitat pueda contar más acerca de las acciones que están adelantando para vivienda, arrendamiento, espacios seguros, entre otros.

De otro lado, se menciona al sector Movilidad y su impacto con el derecho en relación por las acciones relacionadas con Acoso sexual en el Transporte público, Conductores TransMilenio y taxis, Metro – frentes de obra seguros para las mujeres, Movilidad en Bici, moto y peatonal y siniestralidad vial y formación en oficios no convencionales.

Del sector Seguridad se destacan las acciones en relación con espacios seguros para las Mujeres, las sensibilizaciones a Policía y equipos de convivencia y el fortalecimiento de las mujeres bomberas. Por parte del sector Ambiente se mencionan las actividades sobre cambio climático y gestión del riesgo, animales de compañía con violencias interrelacionadas y agricultura urbana y autonomía económica.

Así mismo, desde el sector Planeación se ha contribuido con la Política Pública para la Superación de la Pobreza, utilizando instrumentos de planeación como la Marcación de Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género. Finalmente, desde el sector Gobierno se mencionan los Protocolos de uso y eventos en el espacio público, como el CIEP de urbanismo táctico con enfoque de género y los baños públicos para mujeres, atendiendo sus diferencias

✓ **Derecho a la Participación y representación con equidad**

Liderazgos femeninos, violencia política y contra las mujeres

Desde el sector Gobierno se mencionan las actividades relacionadas con la violencia contra las mujeres en la política, el fortalecimiento organizativo de las mujeres, el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana, el Sello En Igualdad con las Alcaldías Locales, el fortalecimiento de la Mesa ZESAI, el derecho a la manifestación pública de las mujeres, el proceso electoral del Consejo Consultivo de Mujeres y la jornada única de elecciones de espacios de participación.

✓ **Derecho a una Cultura libre de sexismo**

Estereotipos de género

Se destacan las acciones con el sector Cultura relacionadas con Festivales al Parque con Sello en Igualdad, la visibilización del ecosistema y liderazgo deportivo femenino y el fortalecimiento de PES de Bici con enfoque de género.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

Y con el sector Integración Social, se menciona Jóvenes con Oportunidades con enfoque de género, Mujeres en Habitabilidad en Calle – espacio público y el fortalecimiento de Servicios SIDICU con enfoque de género

✓ **Derecho a la Educación con equidad:**

Educación libre de sexismo y de violencias.

Con el sector Educación se menciona la Mesa de Universidades, el Desarrollo de capacidades, y certificación para la autonomía económica, la Educación con equidad con énfasis en áreas STEM y los protocolos de convivencia con enfoque de género Jóvenes a la E con enfoque de género

✓ **Transversal:**

Se destacan las acciones con Secretaría jurídica relacionadas con el abordaje del acoso laboral con enfoque de género, desde la falta disciplinaria, la constitución de entidades sin ánimo de lucro y la compilación normativa de género.

Una vez finalizada la intervención de la Directora, el Dadep y Secretaría de Gobierno fueron invitados a exponer sus acciones con enfoque de género :

✓ **Presentación Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público:**

Melissa Sánchez, del DADEP, presenta que desde 2024 se han trabajado proyectos de bienestar con enfoque de género, no solo en acciones de urbanismo táctico, sino también en espacios con la comunidad, como salas de lactancia, bibliotecas al aire libre y huertas urbanas. Además, hace énfasis en

- Implementación en el diseño urbano
- Alumbrado público con perspectiva de género.
- Señalización de puntos seguros

Sobre la presentación, Catherine Niño, consulta si se han tenido en cuenta los cruces analíticos de interseccionalidad y desde el DADEP señalan que han tenido encuentros con los consejos consultivos de mujeres, LGBTI y grupos poblacionales logrando atender la interseccionalidad y las diferencias que se cruzan.

Presentación De Secretaría Distrital de Gobierno:

Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se presentan las siguientes estrategias:

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

- ✓ Rutas para la protección y garantía de los derechos humanos.
 - Defensoras de DDHH.
 - REDACTIVA: vidas salvadas más de 1000 vidas salvadas evitando que sean víctimas de trata de personas.
 - Víctimas de violencias por orientación sexual e identidad de género diversa
 - Ruta por la reconciliación
 - Acompañamiento a mujeres edilesas, alcaldesas
- ✓ Estrategia de mujeres y equidad de género del programa Goles en Paz
- ✓ Submesa para la garantía y seguimiento de los derechos de las mujeres, diversidades, disidencias de género y sexuales.
- ✓ Conformación de quipo de enlace de género.
- ✓ Construcción de lineamientos en gestión local con enfoques de género, diferencial, poblacional e interseccional para las Alcaldías locales.
- ✓ Instructivo para la prevención y atención del acoso sexual laboral.
- ✓ Resolución para permiso de trabajo de personas menstruantes.

Sobre las presentaciones, la secretaria Laura Tami Leal señala que es fundamental pensar en espacios estratégicos para instalar los puntos seguros y generar un impacto real en la prevención de violencias contra las mujeres. Además, sugiere que, en relación con las salas de lactancia, se repiensen las imágenes y estrategias comunicativas desde la perspectiva de que no toda la lactancia debe hacer referencia al amor, sino que son espacios destinados para lactar, eliminando los adjetivos relacionados con el romanticismo.

3. Estrategia Mujeres - Transformación cultural:

Juan David Cortes, de la estrategia de transformaciones culturales de la SDMujer expuso que el propósito de esta es transformar los factores culturales que sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, trabajando sobre creencias, emociones, normas sociales y estereotipos que afectan la vida cotidiana de las mujeres. Así mismo, aplica modelos como el COM-B y el Modelo Ecológico Feminista para diseñar propuestas situadas, realistas y transformadoras.

En esta misma línea, se proporcionó el siguiente ejemplo de la apuesta: para prevenir el acoso sexual en el espacio público, el programa identifica los factores que lo permiten (creencias normalizadas, anonimato, indiferencia social), y propone mecanismos culturales que desafíen esas ideas desde lo artístico, lo pedagógico y lo emocional.

¿Qué hace el programa de transformaciones culturales?

- ✓ **Prevención de violencias contra las mujeres:**
 - Diseña e implementa estrategias culturales que actúan sobre los factores simbólicos y normativos que perpetúan las violencias.
 - Metodologías participativas, intervenciones urbanas, exposiciones y acciones comunitarias que cuestionan la normalización de la violencia y abren espacios para su transformación colectiva.
- ✓ **Corresponsabilidad en los trabajos de cuidado no remunerado:**

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

- Impulsa acciones que invitan a repensar el reparto del cuidado en los hogares y entornos cotidianos.
- Laboratorio de Soluciones y Caleidoscopio.
- ✓ **Eliminación de estereotipos y promoción de derechos:**
- Lleva a cabo procesos culturales, pedagógicos y artísticos que desarman estereotipos que restringen a las mujeres según su rol, edad, identidad o actividad, como en el caso de quienes ejercen Actividades Sexuales Pagadas.
- Estas acciones visibilizan y dignifican sus experiencias, y promueven el reconocimiento de sus derechos en clave de igualdad y justicia.

¿Qué está haciendo 2024 - 2025?

- ✓ **En 2024 existen con 3 estrategias clave:**
- Prevención del acoso sexual en el espacio y transporte público (piloto con mujeres en 6 localidades).
- Laboratorio de Soluciones para acordar y sostener corresponsabilidad en el cuidado al interior de los hogares.
- Eliminación de estereotipos negativos hacia mujeres en el fútbol.
- ✓ **En 2025, da continuidad con nuevas estrategias en desarrollo:**
- Prevención de feminicidios desde el enfoque de cambio cultural.
- Caleidoscopio, una propuesta dirigida a NNA para promover la corresponsabilidad desde la infancia.
- Transformaciones narrativas sobre mujeres que ejercen Actividades Sexuales Pagadas, para desmontar estigmas y reconocer derechos.
- ✓ **¿Cómo se hace?:**
- Con metodologías propias, diseñadas desde el enfoque de cambio cultural y comportamental.
- Con equipos de territorio, encuentros comunitarios, acciones disruptivas y narrativas transformadoras.
- ✓ **Articulaciones estratégicas:**
- Alianzas con ONU Mujeres, Equimundo, el BID y universidades).
- Trabajo conjunto con Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura, TransMilenio y Metro de Bogotá.

4. Resultados sectoriales Conmemoración 8M — Día Internacional por los Derechos de las Mujeres:

En este punto Marcela Giraldo del equipo de transversalización del enfoque de género de la dirección de derechos y diseño de política socializó con las personas asistentes las actividades realizadas en el marco del 8M realizadas por los sectores de la Administración Distrital. Así, se mencionaron: los grados colectivos de las mujeres que hicieron parte de los diferentes procesos de formación de la SDMujer, una feria de servicios distritales para la garantía de los derechos humanos de las mujeres y el acompañamiento a marchas y protestas sociales.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

En cuanto a los resultados sectoriales de esta conmemoración, se presentaron los siguientes datos:

- ✓ **Acciones de sensibilización:**
 - 34 sensibilizaciones desarrolladas con 25 entidades de los 15 sectores
- ✓ **Acciones simbólicas / eventos —intervención espacio público:**
 - 6 Festivales o jornadas de reconocimiento de las mujeres a través del arte y el deporte (Cultura)
 - 2 Intervenciones artísticas con mensajes alusivos a la conmemoración del 8M y una vida libre de violencias. (Movilidad, Seguridad)
 - 2 Acciones simbólicas conmemoración del 8M. (Hacienda y Educación)
 - Acompañamiento a 19 movilizaciones. (Gobierno)
 - 113 acciones de conmemoración (Integración Social)
- ✓ **Acciones de diálogo— encuentros:**
 - 7 conversatorios (Gobierno, Gestión Pública, Salud, Educación, Movilidad e Integración Social)
 - 3 encuentros de diálogo de experiencias (Cultura, Hacienda y Gobierno)
 - 8 cine foros (Movilidad y Educación)
 - 1 círculo de la palabra. (Integración Social)
- ✓ **Acciones de fortalecimiento de capacidades:**
 - 7 talleres (Cultura, Movilidad)
 - 1 curso teórico-práctico de conducción para mujeres motociclistas (Movilidad)
- ✓ **Acciones de comunicación:**
 - Publicación de contenido (Cultura, Educación, Hacienda, Hábitat y Movilidad)

Se finaliza este punto mencionando que se reconocen las diferentes acciones que desarrollaron las entidades en el marco del 8M, aclarando que las acciones presentadas probablemente no recojan las especificidades de cada entidad, entre tanto se buscó visibilizar las acciones generales, aunque no contaran con participación de la SDMujer.

Desde la SDDE, señalaron que el compromiso no se dio solo por 8M, ya que para la entidad el tema de los derechos humanos de las mujeres es fundamental y transversal para las diferentes acciones, por lo cual destacan las siguientes acciones:

- ✓ Educación financiera para las mujeres.
- ✓ Jornadas de mercados campesinos, en la cual se articuló con la CIOM Chapinero.
- ✓ Se desarrolló en Conecta un evento de intermediación comercial
- ✓ Mujeres productoras

5. Nueva medición Sello en Igualdad:

Sol Cortés profesional líder técnica del proceso de Sello en Igualdad de la SDMujer socializó las características del sello en igualdad, indicando que es un mecanismo técnico para reconocer, medir e incentivar la adecuación y transformación de la cultura institucional. Está institucionalizado

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

mediante el Decreto 581 de 2023, el cual establece la participación obligatoria de todas las entidades. Además, el Sello En Igualdad ofrece una oportunidad única para destacar los mejores esfuerzos y prácticas en transversalización de género, derechos humanos y enfoque diferencial.

Impulsa la excelencia en el sector público: diagnostica, reconoce, mide y premia a las entidades que avanzan hacia una gestión pública que priorice la igualdad de género en Bogotá. Además, se compromete con el sector privado, uniendo fuerzas para cerrar brechas y construir un futuro más equitativo para las mujeres.

✓ **Han participado:**

- 15 secretarías
- 31 entidades adscritas y vinculadas
- 7 entidades de capital mixto
- el Concejo de Bogotá
- 63 empresas privadas e instituciones de educación superior.

De igual forma, la líder técnica del Sello En Igualdad explica: ¿por qué participar y cuáles son los beneficios? Expresando que impulsa cambios positivos y duraderos en la cultura organizacional, contribuye a construir un Distrito más comprometido con la igualdad de género y reconoce la gestión institucional comprometida con la igualdad de género.

Este sello es una hoja de ruta hacia una cultura y gestión institucional comprometida con la igualdad de género, a través de cuatro momentos estratégicos, los cuales se describen a continuación

✓ **1. Diagnósticos 2.0 para secretarías:**

- Un análisis exhaustivo de 228 criterios de transversalización a través de la observación de instalaciones, verificación y análisis de la existencia de procesos favorables a la igualdad de género.

✓ **2. Índice de Igualdad de Género – Resultados tangibles**

- Índice de acciones cumplidas: mide el progreso desde 2022.
- Índice de resultados: mide el efecto de las acciones implementadas.

✓ **3. Evento Distrital: la ciudad reconoce a sus entidades líderes en igualdad de género.**

- Muestra a la ciudadanía el compromiso distrital.

✓ **4. Igualdad en Planes de Acción**

- Impulsa la implementación de 2 productos de la PPM y EG:
- Estrategia de transversalización de género.
- Plan de igualdad de oportunidades con actividades estandarizadas.

Seguidamente, se hace un recorrido sobre los avances de la implementación del mecanismo y las próximas acciones a realizar. Estas son:

- **2022:** Validación de planes de trabajo.
- **2023:** Evento de reconocimiento.
- **2023-2024:** Validación e implementación de planes de trabajo con actividades de la ETG y PIOEG.
- **2025:** Diagnósticos 2.0 y medición.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

- **2025:** Validación de planes de trabajo.
- **2026-2027:** Implementación de planes de trabajo con actividades de la Estrategia de Transversalización de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género

Finalmente, Se expone el cronograma para 2025:

- **marzo:** Solicitud de equipos delegados para asuntos del Sello.
- **abril:** Talleres de sensibilización y socialización de la lista de comprobación.
- **mayo:** Apertura del aplicativo web y talleres sobre su uso.
- **mayo - julio:** SDMujer: Recolección de información diagnóstica y cierre del aplicativo.
- **agosto - octubre:** Elaboración de diagnósticos y medición.
- **noviembre:** Propuestas de planes de trabajo 2026-2027.
- **diciembre:** Ranking y evento de reconocimiento.

Se recomienda conformar un equipo delegado con participación de diversas áreas, como la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección de Talento Humano, la Oficina Asesora de Comunicación, las direcciones misionales o las personas encargadas de asuntos de transversalización de género al interior de la entidad.

Yessica Herrera desde la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, refiere que, a partir de la asistencia técnica a las alcaldías locales en la PPMYEG, ya se ha conversado sobre Sello con las alcaldías locales y la intención es trabajar en el diagnóstico y desarrollo del mecanismo.

6. Balance PPMYEG, PPASP y Sello En Igualdad:

Sandra Cifuentes del equipo de seguimiento a las políticas públicas lideradas por la SDMujer, presentó algunas aclaraciones frente al desarrollo de los reportes de política del segundo semestre de 2024, y a la forma de leer el balance de implementación de las políticas públicas

De este modo, recomendó a las personas asistentes tener en cuenta que es importante contar con los reportes consolidados del plan de acción de política y que en el momento no se habían recibido los reportes de:

- ✓ **Reportes de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género**
 - Instituto Distrital de Turismo — Sector Desarrollo Económico
 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Sector Gobierno
- ✓ **Reporte de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas**
 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal— Sector Gobierno
- ✓ **Reporte de Sello En Igualdad.**
 - Instituto Distrital de Turismo(IDT): Sector Desarrollo Económico
 - Subred Integrada de Servicios de la Salud Sur E.S.E.: Sector Salud
 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP):Sector Gobierno

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON): Sector Integración Social.
- Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): Sector cultura.

Asimismo, frente al avance de las Políticas públicas se indicó que desde los panoramas de avance se puede interpretar cómo van en implementación cada uno de los sectores de la administración que tienen responsabilidad en los productos y cómo en términos generales va el avance de la política.

Para ello se socializó:

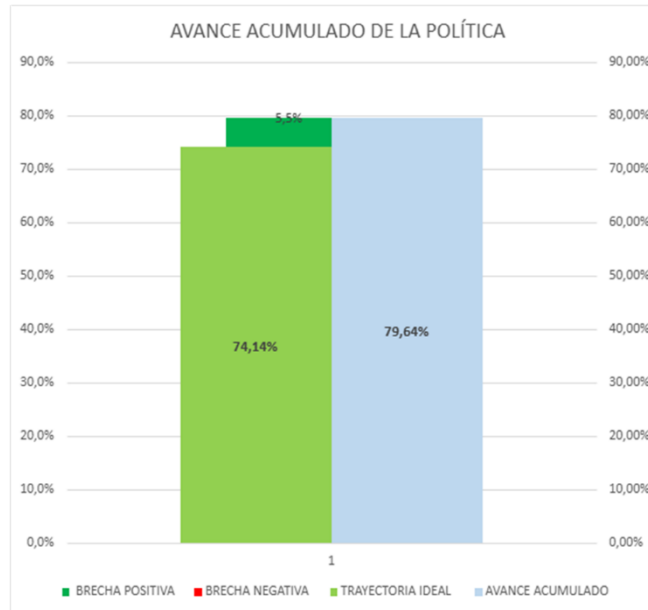
✓ Avance cuantitativo por sectores PPMYEG con corte vigencia 31 de diciembre de 2024



De este modo se identificó que en la PPMYEG ,186 productos cuentan con cumplimiento alto, 9 productos con cumplimiento medio y 2 productos cuentan con cumplimiento bajo

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA



Igualmente, se reconoció que la PPMYEG tiene un 79,64% Avance Acumulado y una brecha positiva del 5%

Para la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas también se socializó el avance cuantitativo por sectores y su avance general. Así:

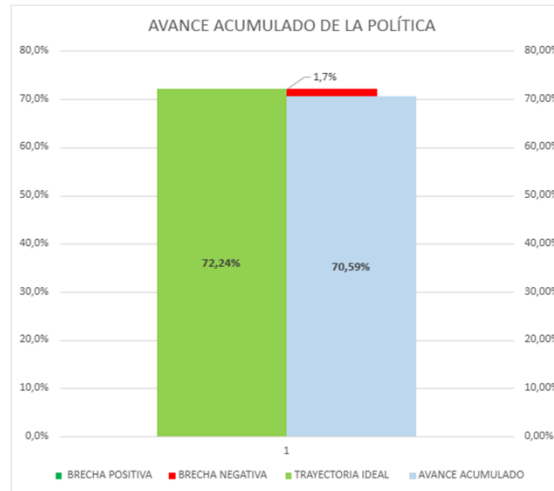
✓ Avance cuantitativo por sectores PPASP con corte vigencia 31 de diciembre de 2024



Se reconoció que en la PPASP, se cuenta con 64 productos en cumplimiento alto, 2 productos con cumplimiento medio y 7 productos cuentan con cumplimiento bajo

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA



Finalmente, se identifica que el plan de Acción de la PPASP cuenta con 70,59% Avance Acumulado y una brecha negativa 1,7%

Así, se recomendó tener en cuenta esta información para las mesas técnicas que se adelantarán para el seguimiento e implementación de los productos con cada sector.

7. Varios: calendario de sesiones

Para finalizar la sesión Ivonne Rico agradece la asistencia de las personas participantes y recuerda que la CIM sesiona tres veces al año y la UTA doce, para lo cual se proyecta el siguiente cronograma:

UTA	
1	20 de febrero
2	27 de febrero
3	27 de marzo
4	24 de abril
5	22 de mayo
6	26 de junio
7	24 de julio
8	21 de agosto

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

9	25 de septiembre
10	23 de octubre
11	13 de noviembre
12	11 de diciembre
CIM	
1	27 de marzo
2	24 de julio
3	13 de noviembre

Teniendo en cuenta esta información algunas delegadas recomiendan a la SDMujer revisar articuladamente los cronogramas de las diferentes mesas que realiza el sector Mujeres, para realizar una revisión interna de la programación de las instancias de participación y proponer realizar las diferentes mesas en una sola jornada

8. Cierre

La sesión finaliza a las 11:30 a.m. agradeciendo la participación y disposición de las entidades, se recuerda que las sesiones de la CIM se desarrollan de forma presencial y las sesiones de la UTA de manera virtual.

9. Conclusiones

Como conclusiones, se destacó:

- La importancia de que todos los sectores de la Administración Distrital contribuya con el derecho a una vida libre de violencias a partir de acciones de prevención concretas y se realicen de manera articulada.
- A partir de la experiencia socializada por el DADEP, se recordó la relevancia de realizar análisis que evidencien la intersección de los diferentes enfoques en función de comprender las necesidades y afectaciones a las poblaciones desde múltiples diferencias y diversidades que habitan.
- Se recalcó el trabajo articulado entre la SDMUJER y los sectores de la Administración Distrital
- A partir de la socialización de la nueva medición de Sello en Igualdad se reconocieron factores habilitantes y la necesidad de realizar el proceso teniendo en cuenta la particularidad de las entidades y la necesidad que las entidades visibilicen las acciones que aun cuando las están ejecutando no se evidencian al momento del diagnóstico y medición.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 1 del 2025 SESIÓN ORDINARIA

- Contemplar la posibilidad de unificar en un solo día las sesiones de la mesa Sofia, la CIM-SIDICU y la UTA-CIM, ya que la mayoría de las delegaciones corresponden a las mismas personas en los sector

Se da cierre de la sesión y se agradece la participación de los sectores.

En constancia firma de quien preside la instancia y de quien ejerce la:

Presidenta



Nombre: Laura Marcela Tami Leal
Cargo: Secretaria
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Secretaria Técnica



Nombre: Ivonne Astrid Rico Vargas
Cargo: Directora de Derechos Diseño de Política
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: María José Cuellar, Leidy Álvarez. Profesionales Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer
Revisó: Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer
Aprobó: Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer

Listado de asistencia diligenciado por las personas participantes. (Anexo 1)

PPT de la Sesión. (Anexo 2)